

El momento político

La situación actual, enfocada por una personalidad de derechas

No habrá elecciones municipales hasta la primavera de 1936, y estas Cortes seguirán su labor en Octubre, contra viento y marea.—En cuanto al Gobierno, seguirá presidido por el señor Lerroux e integrado por idénticos elementos, si bien es posible algún cambio de ministro cedista

Los lunes son días propicios al comentario, al corrillo político cuajado de rumores. Durante el domingo las fuerzas políticas se esparcen por la nación y efectúan sus movimientos tácticos en mítines, reuniones y conferencias. Durante el lunes, aquellos movimientos tácticos, captados en Gobernación y condensados en la "Hoja Oficial", con mayor o menor autenticidad, son la comidilla de los políticos que se han quedado en Madrid.

Con uno de estos políticos, adscrito a un partido de derechas, perteneciente a una minoría de las que apoyan al Gobierno y que desempeña un alto cargo en él, ha tenido ocasión de conversar un redactor de la Agencia Internacional Arco. La discreción—porque la charla ha surgido en la intimidad—nos impide revelar el nombre del entrevistado; pero aquí está el diálogo, limpio de floripondios periodísticos, según nació entre el político y el reportero:

—¿Cómo ve usted la situación actual? —Algo confusa.

—¿Por qué? —Porque el jefe de la Ceda se empeña en desarrollar plenamente su programa, sin querer fijarse en el panorama. Yo, que sigo muy de cerca sus procedimientos, que lo veo moverse en la intimidad del partido, le doy en parte la razón, porque el señor Gil Robles es un hombre de honor y cuando se dan palabras a los que prestan sus votos, sus alientos, sus hombres y su dinero, hay que cumplirlas, aunque hacerlo cueste disgustos y ocasiones tolveneras que perjudican a todos. Aquí ve usted cómo el señor Gil Robles no es un dictador, sino un jefe de partido disciplinado, que no hace sino cumplir con su deber.

—¿A qué se debe ese modo de actuar de la Ceda? —Al temor que tiene a las izquierdas. Yo, "cedista", no le oculto a usted esos

temores. El "¡que viene Azaña!" no es una gracia, es un grito de miedo. Porque si viene Azaña otra vez a destruir la magnífica labor que estamos todos desarrollando en favor del agro y de la economía de España... Por eso las prisas de la Ceda en que las Cortes desarrollen la labor programática para que fueron creadas.

—¿Cuándo se cerrarán las Cortes? —A fin de Julio. No queremos que comiencen las vacaciones veraniegas sin que se aprueben importantes proyectos de ley que hay pendientes, entre ellos el de Restricciones, ya que ha empezado a dar juego, y el electoral. Sin aprobar la ley electoral no damos el cerrojo.

—¿Y elecciones? —Ni hablar ahora de elecciones. Allá para la primavera de 1936, tal vez puedan anunciarse las municipales.

—¿Sólo las municipales? —Sí, porque estas Cortes tienen vitalidad y seguirán su labor constructiva de esta nueva República en Octubre, contra viento y marea.

—Pero yo sé que hay divergencias de criterios entre el señor Gil Pöbles y algún ministro cedista.

—No; divergencias de criterios, no. Lo que pasa es que el señor Velayos está algo disgustado, porque su jefe, sentado en el banco azul como ministro de la Guerra, hablará para rectificarle algo sus principios en la última sesión de Cortes, con ocasión de la propuesta de los vascos sobre desahucios.

—¿Así, pues...? —Lo único que podrá ocurrir, será que el señor Velayos, si desea salir, tenga un sustituto en la cartera de Agricultura, pero nada más. El Gobierno seguirá presidido por don Alejandro Lerroux e integrado por idénticos elementos de partidos.

AGINARCO

Ayer en el Congreso

Se acordó dejar en suspenso las elecciones para la renovación de vocales del Tribunal de Garantías

Ruegos y preguntas

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el señor Azaña. En el banco azul, los ministros de Marina, Trabajo y Comunicaciones.

El señor Martín Arriaga, pide al ministro de Trabajo que haga una declaración pública sobre el descanso semanal de los chóferes de servicio particular, pues sin duda, por un desconocimiento del derecho que asiste a estos trabajadores, no se cumple.

El ministro de Trabajo, dice que, en efecto, el criterio del ministerio es que los chóferes particulares, deben descansar un día a la semana y en ese sentido se han resuelto todas las reclamaciones planteadas.

El señor Rodríguez de Viguiri: Los chóferes de los coches oficiales no descansan, y es preciso dar en ellos el ejemplo.

El ministro de Trabajo: Yo no empleo el coche oficial los domingos.

Termina diciendo que se ordenarán inspecciones para remediar las infracciones que haya.

El señor Martín Arriaga, rectifica, agradeciendo al ministro la contestación dada.

Los repartidores de Telégrafos

El señor Moreno Quesada, dirige una interpelación al ministro de Comunicaciones, sobre los repartidores de Telégrafos.

El crecimiento de este personal, por haber pasado al Estado el artículo servicio de telefonemas, debe ser motivo de preocupación gubernamental para ponerlos en condiciones de paridad con otros modestos funcionarios, formando con aquellos una plantilla y un escalafón. Hace historia de los trabajos realizados por los anteriores ministros de Comunicaciones, para que sean una realidad las aspiraciones de este modesto personal del Estado.

El ministro de Comunicaciones, contesta al orador. Primeramente se refiere a la situación creada por la supresión de los telefonemas y al aumento del reparto de los telegramas, y después a la necesidad de un mayor número de operadores.

Su antecesor, el señor Jalón, llamó a los presidentes de la Telefónica y se presentaron alrededor de unos 500, que fueron aprobados en su casi totalidad. El señor Jalón, seleccionó de los aprobados, 100, sin derecho alguno, porque ignoraba que aumentó era el que se iba a promover. Si el señor Jalón, de aquellos 500 examinados, no llamó más que a 100, es porque no necesitaba más. Se presentó también la necesidad de servir por teléfono todo el servicio de telegramas, y para esto designó a 100 señoritas, que según tengo entendido, terminarán su labor dentro de este año.

También se refiere al Cuerpo de repartidores, y dice que todos sienten el ansia de subir, cosa muy natural, dadas las crecientes necesidades de la vida; pero el ministro tiene que hacer números y ver qué posibilidades se le ofrecen.

Habla del Cuerpo técnico y dice que se han pagado en el presupuesto anterior, 320.000 pesetas de horas extraordinarias entre 420 funcionarios que prestan servicio. Termina diciendo que está pendiente la ley de Bases, y por tanto los deseos del señor Moreno Quesada, pueden aparecer a través de una enmienda presentada en la Comisión correspondiente.

El señor Moreno Quesada, rectifica y pide que pasen a la Cámara todos los expedientes referentes a cuantos trasladados se han realizado.

Orden del día

Se aprueban seguidamente varios proyectos de ley y diferentes dictámenes.

Las elecciones en el Tribunal de Garantías

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley dejando en suspenso las elecciones para la renovación de vocales del Tribunal de Garantías constitucionales.

El señor González López, de Izquierda republicana, consume un turno en contra de la totalidad.

El ministro de la Gobernación contesta al orador. El Tribunal de Garantías—dice—, según precepto de su ley orgánica, debe ser renovado por mitad cada dos años. En esta misma ley existe otro precepto, que determina que los cargos durarán cuatro años. Si nosotros renovamos a los dos años parte de los vocales del Tribunal de Garantías, nos encontraremos que habrá vocales que estarán solamente dos años, y si dejamos a los primeros estar cuatro años, la otra mitad tendrá un mandato de seis años. Ante esto, el Gobierno ha tratado a las Cortes un proyecto de ley para que ellas, con su soberanía, decidan lo que se ha de hacer.

El Gobierno ha preferido prorrogar

a cuatro años el mandato de la primera mitad, y que la otra mitad permanezca seis años. Los Ayuntamientos de elección popular están hoy en una situación anormal, puesto que legalmente todos tienen extinguido su mandato, y las Comisiones gestoras no pueden ni siquiera intervenir en esta cuestión.

El señor Armasa, radical, interviene por la Comisión, y afirma que, en tanto no se restablezca la normalidad legal en lo que a las elecciones municipales se refiere, cuya celebración cada día se hace más urgente, han de quedar en suspenso las que para renovación de la mitad de los cargos de vocales del Tribunal de Garantías constitucionales deberían celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Rectifica el señor González López. El señor Salvador (don Amós), de Izquierda republicana, defiende un voto particular. Lamenta tener que separarse del criterio de la mayoría de sus compañeros de la Comisión de Presidencia, por entender que los miembros del Tribunal de Garantías constitucionales han cumplido ya el plazo de su mandato.

El ministro de la Gobernación insiste en el criterio de que no se pueden celebrar elecciones para vocales del Tribunal de Garantías constitucionales en tanto no se celebren previamente elecciones para concejales.

El señor Maura (don Honorio), de Renovación española, manifiesta que hace tiempo se convocó a los miembros de la comisión de Presidencia, a la que pertenece el orador, para decir que existía esta cuestión un criterio de gobierno. Ahora el ministro dice que los cuatro años son seis, que los seis años son dos y que los dos años son cuatro. (Risas). Esto le parece al orador una informalidad.

El señor Molero, agrario, por la comisión, manifiesta que el deseo del señor Salvador de que se celebren elecciones municipales está recogido en el dictamen Alude a las destituciones de Ayuntamientos hechas por el señor Martínez Barrio, y éste protesta, pronunciando palabras alusivas al presidente de la comisión, que el señor Armasa contesta con otras que no se pueden permitir.

El señor Martínez Barrio replica diciendo:— Falta su señoría a la verdad.

El señor Armasa:— El que falta a la verdad es su señoría.

Queda terminado este incidente. El señor Salvador (don Amós) pide votación nominal.

Por 99 votos contra 12, queda rechazado el voto particular de don Amós Salvador y aprobado el dictamen. (Continúa en tercera página).

Instantánea política

Una mala jornada

Suponemos que el señor Azaña no estará satisfecho de la jornada política del último domingo en Bilbao. Allí iba el presidente del Consejo con palabras republicanas y pedía un público republicano; se encontró con una multitud llegada de Asturias y de la cuenca minera vizcaína, socialista, no de ese socialismo democrático y reformista que propugna el grupo de Besteiro, sino del marxismo revolucionario de Largo Caballero. Se escuchó con respeto al Himno de Riego, pero cantaron La Internacional, y a los vivos a la República se contestó levantando los puños cerrados y con vivas al socialismo, a la juventud socialista, que es la parte más extremista del partido.

El señor Azaña se dejó ganar por aquella multitud al solicitar la amnistía, y para dar fuerza dialéctica a su argumento recordó que era un delito político, como el que se había cometido el 10 de Agosto por la rebelión monárquica, y aún el mismo gobierno provisional al tomar el poder sin formalidades de transmisión.

Peró el señor Azaña, antiguo funcionario de la Dirección General de los Registros y del Notariado, técnico del derecho, sabe bien que en este caso de la revolución de Octubre no sólo hay un delito contra la forma de Gobierno, que es el delito propiamente político, sino también y como accesorios si se quiere, los delitos, asesinatos y robos, que no son delitos políticos, sino delitos comunes, previstos y definidos en el Código penal que restableció con ligeras modificaciones el Gobierno en el cual estaba el señor Azaña de ministro de la Guerra. No hay, pues, paridad, ni pueden invocarse antecedentes inmediatos.

Por otra parte, es evidente que don Manuel Azaña estaba obligado a pedir el perdón de sus electores, socialistas bilbaínos, que obedientes a Prieto, entregaron su papeleta con el nombre de un republicano y no con el de un socialista.

Mala jornada para quien condenó los extremismos, pues en ellos no puede asentarse la República, y simultáneamente era saludado al estilo marxista, de acuerdo con la consigna de Moscú.

ALVAREZ DE LEON

En defensa de las clases sanitarias

Contestando a un señor secretario de Ayuntamiento

No me hubiera extrañado que un alcalde o un político local cualquiera, de los que aludia en mi artículo anterior por malos cumplidores de sus deberes, hubiera tomado la pluma y hubiera compuesto un artículo en el mismo tono que el publicado por el señor Núñez. Al fin nunca sería un funcionario municipal el que enarbolará bandera contra otros hermanos funcionarios que tienen la desgracia de tener la misma madrastra. Porque es el caso que los secretarios tuvieron y tienen planteado el mismo problema que los sanitarios: Quiéren emanciparse totalmente de la tutela de las corporaciones, y a ello encaminaron y encaminan todos sus esfuerzos. ¿Por qué, pues, no ven con agrado que las clases sanitarias, siguiendo la pauta de la clase secretarial, quieran reivindicarse en la misma forma? ¿O es que nos considera el señor Núñez de distinta condición, e indignos ciudadanos de aspirar a los ideales de perfección a que todas las clases aspiran?

Los secretarios en algún tiempo eran tratados por alcaldes y corporaciones en tal forma que al menor roce se exponían a ser desposeídos de su secretaría; el sueldo que disfrutaban era también mezquino, no tenían jubilaciones, ni quinientos, ni muchas ventajas del Reglamento actual. Todo esto lo han conseguido, y esperan en la ya aprobada ley Municipal ver mejorado lo anterior. Aumentarán sueldos y pasarán a ser funcionarios del Estado, pues ya dice una de las bases que formarán un cuerpo de carácter nacional.

Es de suponer que al señor Núñez no le parecerá mal todo esto, y es muy posible que cuando lo consigan no le agradecerá que se formase un blok de corporaciones para echar abajo la nueva ley Municipal, así como que salga otro funcionario en la forma que ahora se manifiesta él con los sanitarios, porque esta actitud equivaldría a tirar piedras al tejado de ambos.

Y dicho lo anterior a modo de exordio, pasemos a refutar algunas otras cosillas del mencionado artículo que lleva por epígrafe "Los Municipios rurales y la Sanidad".

No era mi escrito "un ofensivo artículo para alcaldes y secretarios de Ayuntamientos rurales", sino una fiel exposición de la realidad que en nada rozaba con aquellos buenos alcaldes y buenos secretarios, fieles cumplidores de las leyes, que, por desgracia, no son los más, como se afirma, sino los menos. Y la mejor prueba de como cumplían con sus funcionarios la tenemos en que los maestros, cuando dependían de los Municipios, vivían muriendo y no pudiendo seguir así, consiguieron su emancipación con el pase al Estado, ganó la instrucción y ellos pudieron ya en lo sucesivo vivir decorosamente y sin vilipendio. Los secretarios, en tiempos de Calvo Sotelo, consiguieron también zafarse en parte de las corporaciones, y lo conseguirán totalmente en la ley ya aprobada. Nada tiene de extraño que nosotros lo consigáramos, ni se nos podía negar por ser de justicia. ¿Por qué ni maestros, ni secretarios, ni sanitarios quieren la tutela de los Ayuntamientos? ¿Será por lo bien pagados y bien considerados que han estado? Bien está que el señor Núñez defienda a su corporación si es de las que cumplen, pero no pretenda hacernos comulgar con ruedas de molino presentándonos a todas las corporaciones o a la inmensa mayoría como modelos de autoridad, pues los hechos, que no tienen refutación posible, nos dicen que la mayoría de los Municipios están en bancarrota por su mala administración. En más de una ocasión lo ha dicho el señor Salazar Alonso, nada sospechoso en defender a las corporaciones. ¿A cuántas decenas ha tenido que destituir con expediente probador de malversación de caudales? No valen señor Núñez, afirmaciones gratuitas, si usted probase que a los sanitarios se nos ha pagado religiosamente por las corporaciones; que se nos nombra y se paraba con escrupulosa legalidad, y que se nos guardaban toda clase de consideraciones, habría usted refutado algo. Pero como la realidad es que a los sanitarios se nos deben unos millones de pesetas; que en la subsecretaría de Sanidad hay unos cientos de recursos por violación de la ley en nombramientos y destituciones, queda reducido su artículo a un mero juego de palabras. Y no hay que hinchar tanto al perro diciendo que ofendo de un modo grave a la laboriosa, humilde y sufrida clase secretarial, porque digo que tienen la sartén por el mango. La realidad es que en los pueblos pequeños el secretario de las corporaciones lo es todo. ¿De qué saben ni entienden la mayoría de los alcaldes rurales? Esa es la desgracia de los pueblos, no tener personas capacitadas para los cargos de alcalde y juez; los que pudieran desempeñarlos son incompatibles, quedando a merced del secretario, único alcalde y juez efectivo. Esta es la realidad en los pueblos y yo me podré usted probar lo contrario.

Mis críticas, son sanas críticas, no para ensanchar la labor propia, muy justificada en este caso, que no es la labor personal, sino la labor de una clase, que es cosa

muy distinta. Mis críticas no personalizan, usted si, cae en ese defecto al referirse a ese pueblo, queriendo hacer resaltar el mucho trabajo suyo en los diferentes servicios que presta, y aludiendo últimamente a la exorbitante cantidad de 3.500 pesetas que ese partido tiene que pagar, (no ese pueblo) "para ninguno en la lista de Beneficencia, y como esto cientos que se pueden contar". Pero ¿en qué quedamos señor Núñez? Como se compagina el dicho de usted de que "el vecino rural, ciudadano español se muere de hambre, de tedio de desesperación" con el hecho probado a continuación de que ahí no hay ninguno en la lista de beneficencia y como ese cientos que se pueden contar? ¿Hay pobres en ese partido, o no los hay?

Si ese partido médico está bien clasificado, como lo tiene que estar en segunda categoría, tiene que pagar lo que le corresponda; como a usted por su secretaría le tienen que pagar lo mismo cuando tiene mucho trabajo que cuando tiene poco. Las leyes no pueden particularizar en la forma que a usted le conviene, otros médicos tienen hasta 300 vecinos en la beneficencia. ¿Qué dice usted a eso? ¿A esos hay que pagarles más?

Somos "absorbedores de la última peseta que le quedaba a los Municipios, para con ellas acometer obras y servicios de que carecen todos".

La frasecita se la pueden aplicar también los secretarios, pues cuando la Dictadura sufrieron un aumento y ahora probablemente otro, y decían entonces los alcaldes que se llevaban ustedes las últimas pesetas, y lo volverán a decir.

Ignoro qué sueldo cree usted necesario que tenga un médico, supongo no nos hará menor favor que a un secretario, y ustedes tienen en segunda categoría desde 1.500 a 6.000 contando quinientos; nosotros por ahora de 2.000 a 4.000 y algo valdrán 13 años de carrera y 25.000 pesetas de coste.

Menguado concepto tiene usted de la sanidad y de sus funcionarios, cuando dice "que se ha creado un cuerpo de profesionales casi inútil en los municipios rurales". ¿Conque inútil el médico? Es muy probable que crea usted más útil al veterinario, yo en apreciaciones no me meto, por aquello de que hay gustos que merecen malos... Pero, ¡vamos! que inútil el cuerpo de profesionales sanitarios esto no se puede decir en Europa, y así en Marruecos, donde dicen los que allí han estado, compañeros médicos militares, que los moros es lo que más quieren y buscan; los sanitarios.

Los sanitarios tienen que hacer las leyes de sanidad, por lo tanto su padre y toda la parentela que usted cita, médicos tienen que ser, un zapatero, creo yo ¿y usted también? que no haría leyes sanitarias, como usted cuando está malo no irá por el herrero del pueblo, sino por ese médico que usted cree inútil. La ley de Coordinación la hicieron los galenos, pero se aprobó con el quórum de muchos abogados.

Dejemos descansar en paz a Padilla, Bravo y Maldonado, que no fueron alcaldes, ni secretarios, y procuremos que las corporaciones no se "Levanten a defenderse de tanta imposición", porque para levantamientos nos bastó, por ahora, con los de Asturias y Cataluña... No hay tal imposición, si los municipios pagan a sus sanitarios como les pagan a ustedes los secretarios, no había problema que resolver, pero como los sanitarios han tenido en muchas ocasiones que recurrir a medidas violentas para hacer efectivas sus dotaciones, y en muchos otros casos a recursos judiciales y gubernativos, no era cosa de seguir así toda la vida. Ustedes creen que la caridad bien entendida empieza por ustedes; nosotros creemos que todos tenemos derecho a la vida.

La ley de Coordinación no puede derogarse a capricho, es una ley buena, buena para nosotros; para ustedes mala; está bien. Pero mientras otra ley, como es lo democrático, no la sustituya, estará vigente, como ha dicho el ministro de Trabajo.

La campaña que se hace, no es precisamente por los aumentos que supone, sino por algo más en estima: El mangoneo en el nombramiento y separación de los cargos, que es lo que se trata de evitar.

RAMON PAADIN ESTRELLA
Villagonzalo Pedernales, 16 de Julio, 1935.

Precios de suscripción	
En Burgos:	
Un mes	250 ptas.
Trimestre	750 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos:	
Trimestre	10 ptas.
Semestre	18 "
Año	30 "
Número suelto, 15 céntimos.	

Reparto de la suscripción nacional en el sexto Grupo Divisionario de Intendencia

El domingo, 21 del actual, a las doce horas, se verificará en el Cuartel que ocupan estas tropas, el acto de distribuir la cantidad que ha correspondido a los soldados que intervinieron en la represión del último movimiento.

Se ruega a los soldados ya licenciados y que residen en esta provincia, acudan a este cuartel al acto de referencia.

Modos de evitar la operación de la próstata

Una importante comunicación a la Academia de Medicina

Es generalmente en las proximidades de la cincuenta cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el deshidratado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de des congestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos títricos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección G., apartado 648. Madrid.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 17 de Julio de 1905

Previas brillantes oposiciones ha sido nombrado canónigo penitenciario de esta S. I. C. el doctor don Francisco García Mayo, canónigo magistral de Badajoz.

Ayer tuvo lugar la inauguración del reloj de San Cosme, con cuyo motivo se celebró a las diez misa mayor, en la cual predicó el señor cura párroco don Carlos Ignacio García.

Después subió este señor con todo el clero parroquial a la torre de la iglesia para bendecir el reloj, hallándose presentes el teniente de alcalde don Tomás Alonso de Armijo, los concejales del barrio y otras distinguidas personas.

A las doce dio el reloj la hora por primera vez y todas las campanas de los templos enclavados en la feligresía se bombaron a vuelo, mientras los cohetes y bombas cruzaban el espacio y recorrían las calles la banda de música y la dulzaina.

En la sacristía se repartieron entre los pobres 210 bonos consistentes en un pan, medio kilo de arroz y 600 gramos de bacalao.

Por tarde y noche hubo en la plaza de Vega bailes populares y cañas corridas. Al volar a mediodía las campanas de San Cosme se desprendió la anilla de un badajo, cayendo aquella sobre la cabeza de Saturnino Alonso, de 55 años, que se hallaba en la calle y produciéndole dos heridas en la cabeza.

Por la noche, al poner la sexta caña, retrocedió esta inopinadamente hasta la habitación donde las disparaban y explotaron todas las demás, causando gran alarma.

Se anuncia que la real familia presentará el eclipse desde Villa Miraflores, huerta contigua a la Cartuja.

A los once años de edad ha fallecido Juanito Gil-Delgado Casado, hijo de don Enrique y doña Victorina.

Han sido ascendidos al empleo inmediato los segundos tenientes del regimiento de Infantería de la Legión don Carlos Quintana Palacios y don Emerico Salas Orodea.

En el día de hoy se ha recibido en el Gobierno civil la Real orden nombrando alcalde de esta capital a don José Plaza Iglesias.

Ateneo de Burgos

Cursillo de taquigrafía

Mañana, jueves, a las diez y media de la mañana, comenzará este cursillo en el local del Ateneo, Vitoria 22-24. Las inscripciones podrán también hacerse a la indicada hora.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:

A las 21,30.—Apertura y señales horarias. Cotización de Bolsa. Boletín Meteorológico. Intermedio en re bemol (Hollins). Melodía solemne (Walford). Solo de órgano. Parsifal (Wagner). Encanto del viernes santo. El oro del Rhin (Wagner). Preludio. Don Giovanni (Mozart). Otello (Verdi). La Dolores (Bretón). Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.

Sobremesa, día 18.—A las 14, apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo. La Petenera (Font. de Anta). Marcha. Dale de Betún (Fornés). Hawayana. Nuestra jota aragonesa. Jotas. Baile en el Savoy (Abraham). Tango. Sueño dorado (Gilbert). Slow con recitado. Tango español de Cleto (Balder). Tango cómico. Hoy estoy contenta (Grothe). Canción. Noche de vales y de besos (Grothe). Vals. Canción. La moza de la Alquería

(Frutos). Baile de palos y la Java. Dale de Betún. Pasodoble. Noticias generales. Himno nacional y cierre.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Modesto Redondo Morales, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente del delito de lesiones, de que fué acusado, con declaración de las costas de oficio.

Señalamientos para mañana sala de vacaciones

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Juan Otaola Salazar y la Sociedad anónima "Echevarría" sobre retener y recobrar la posesión.

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad

Reumáticos

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño) Viaje estación de CALAHORRA Boultificación 40 por 100 billete ferrocarril con tarjeta identidad Detalles gerencia

Artríticos

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004



LA SEÑORITA

Emilia Gutiérrez Crespo y Sáinz de Aja, ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los S.S. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolada hermana, D.ª Felisa; hermana política, D.ª Manuela Pastor; tíos; sobrinos, D.ª Angeles Gutiérrez y D. Anselmo García (farmacéutico de Lerma); primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, jueves, día 18, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 17 de Julio de 1935

Vivía: Plaza Mayor, 50

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Salas de los Infantes

¿HABRÁ TOROS ESTE AÑO?

Estamos en vísperas de las fiestas y aún no se sabe si habrá toros, siendo mucho más extraño, porque nos consta que hace próximamente un mes, solicitó dar las novilladas don Clemente Lalanne, ateniéndose desde luego a las condiciones puestas por la alcaldía, a excepción de la subvención a percibir, en la que hay una pequeña diferencia; por ello entendemos que deben llegar a un acuerdo y no privar a la ciudad de los toros que es el aliciente mayor, por no decir el único. Demostrado está que con los toros aflu yentes de todo el partido y de la capital que viene a dejar las pesetas de las que tan necesitado está el comercio de la localidad, que está atravesando una crisis enorme (sin toros pasarán las fiestas como simples días festivos). Siquiera por favorecer algo a los que tanto contribuyen para el Municipio, debe haber toros, mucho más como ocurre en el caso presente, que hay una persona como el señor Lalanne que se compromete a darlos, evitando al Ayuntamiento las molestias y sacrificios tan grandes que suponen los toros cuando (como el pasado año), se dan por administración.

Habiendo quien los dé, se evitan al alcalde y concejales toda clase de molestias, y, sobre todo, no se dan por administración y se evita la censura.

¿HAY BANDA DE MUSICA?

A pesar de la proximidad de las fiestas, no se sabe si habrá en las mismas banda de música o solamente gaita, pues todavía en el precio no llegó el Ayuntamiento a un acuerdo con los músicos.

LLUVIA DE VERANEANTES

Llegaron, con el propósito de pasar el verano, de Madrid, doña Margarita Hernández de Rodríguez, con su bella hija Margarita; don Honorato del Río, con su esposa e hijos, y doña Felisa del Río de Navas, con sus angelicales hijas Felisa, Mercedes y Aurita.

—De Melilla, don Faustino Izquierdo y sus encantadoras sobrinas Lucía y Marina Camarero.

Que su estancia les sea grata entre nosotros.

EL CORRESPONSAL

Salas de los Infantes, 15 de Julio de 1935.

El mar de Castilla

baña tus playas del Sardinero; envía a veranear a tu familia a ellas, lo pasará admirablemente, con tranquilidad y con más economía que en otros puertos.

El DIARIO en Lerma

En Fontioso.—Homenaje merecido

Cuando tuvimos noticias de que en el próximo pueblo de Fontioso se iba a celebrar una gran fiesta con motivo de la inauguración de un nuevo grupo escolar recientemente construido en aquel pueblo por propio esfuerzo, salvo una modesta subvención del Estado, y a la vez descubrir una placa que daba el nombre de don Leopoldo González

Guimara, situada en el propio término municipal de Fontioso. Tan ilustres visitantes, a quienes también acompañaba don Amanoj Fernández Soto, secretario de sala de la Audiencia de Burgos y pariente del homenajeado, fueron recibidos por el pueblo en masa con su Ayuntamiento a la cabeza y a los alegres sonos de una banda de dulzaineros, entre muchos aplausos y vivas. A continuación, se celebró una solemne misa con gran concurrencia de fieles.

A las once tuvo lugar la referida inauguración de las escuelas, haciendo uso de la palabra el culto maestro señor Bengoechea, quien en términos de clamoroso elogio hizo la presentación del señor González Echeñique, llamando jtego la atención sobre lo que es la escuela, su misión y la gran labor que en pro de ella viene desarrollando el actual régimen.

A continuación don Aurelio Zabaco, subdelegado de Sanidad de Lerma y su partido, efectuó unas atinadas observaciones acerca de las condiciones exigidas por la higiene a los maderos centros de enseñanza; todas las cuales además de inusitada belleza reúne el grupo escolar que se abría a las clases para niños de la localidad.

Después el sacerdote del pueblo, don Félix Ortiz, pronunció unas palabras sobre el deber e importancia de la labor de los padres en la educación del hogar, complemento de la que a los pequeños se da en las escuelas.

Acto continuo se levantó a hablar el homenajeado, tributándole una salva de aplausos, pronunciando el señor González Echeñique un interesante discurso, en el que después de exponer la emoción debida al cariño que profesa al citado pueblo por los muchos años que viene visitándole por ser terrateniente en él y ver, plasmada en la realidad de la construcción del edificio que se inauguraba, una idea hace tiempo concebida en su afán de mejoramiento de aquel pueblo, dio las gracias en términos de gran expresión y modestia por el homenaje que se le tributaba del que no se consideraba merecedor, elogiando a las autoridades del pueblo por su éxito en el levantamiento de tal obra. Dirigió unos consejos a los padres, para que no dejen de cumplir su deber legal y moral de llevar a sus hijos a la escuela; a las madres para que formen en el calor del hogar familiar el corazón y sentimientos de sus hijos como digno remate de la educación pedagógica, si así lo creen en cristiano, como él pensaba, pero declarándose de acuerdo con el sistema de relaciones existentes entre la Iglesia y el Estado de la vigente Constitución, respetando todas las creencias e incluso ofreciendo para su reconocimiento y amistad personal a quienes no la profesan, igualdad de trato y consideración; a los jóvenes para inculcarles la idea de amor a la tierra en que nacieron, que no deben abandonar en busca de colocaciones bajo la atracción de las grandes urbes, cuya vida animada suelen conocer efímeramente las más de las veces con ocasión de su servicio militar, si se quiere evitar se dé en nuestra patria el problema del «urbanismo» que deja convertidas las aldeas en vida de viejos, niños y enfermos con manifiesto abandono de la labranza del suelo, que reditúa, si en ella se procura más que nada.

De paso señaló los logros de la República, que no pueden ser otros que orden, trabajo, democracia, respeto a la propiedad y atención al humilde, con exquisito cuidado en la legislación social que debe favorecer al obrero con pensiones de retiro, vejez, muerte, accidentes del trabajo, etc. aunque ello grave los intereses de los patronos, obligados a tan humanitaria obra y terminando con un canto a la Castilla de la Reina Católica, de los Condes de Fernán-González, la hidalguía, nobleza, patriotísima tierra que siempre tiene abiertos sus brazos para las demás regiones, por esquivas que ellas sean y con vivas, que fueron contestados con gran entusiasmo, a España, a la República y su presidente, a los que siguió una clamorosa ovación dirigida al orador, terminó aquel.

Más tarde se descubrió la placa que daba el nombre de don Leopoldo González Echeñique a la plaza que hasta ahora se había llamado de la Constitución, leyéndose la designación de hijo adoptivo.

Terminados todos estos actos, celebró un espléndido banquete popular, dado por aquel Ayuntamiento en honor del homenajeado y demás invitados.

Para el pueblo de Fontioso, que ha hecho fiesta durante dos días, será esta fecha de indolable recuerdo.

EL CORRESPONSAL

Lerma Julio 1935.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del estómago o intestinos, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Echeñique, nuestro querido paisano y jefe de la Secretaría particular del presidente de la República, nos trasladamos a dicho pueblo con el doble fin de presenciar los actos organizados y el de informar a los lectores del DIARIO DE BURGOS, ya que el señor González Echeñique es persona muy conocida y es una en esta comarca.

A las diez de la mañana llegó el homenajeado señor González Echeñique, que, iustre abogado del Estado, acompañado de su distinguida familia, que pasa el verano en su finca Granja de

Bonito negocio al alcance de todas las fortunas

¿QUIERE USTED SER PROPIETARIO? ¿LE AGRADARIA UN FLAMANTE AUTOMOVIL? ¿DESEA USTED VISITAR PARIS Y ROMA POR 1'15 PESETAS?

Favorezca la GRAN RIFA declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España.

Orga 966 premios en sus tres series. Se admiten agentes vendedores, con buena comisión, en Madrid y provincias. Dirigirse a San Marcos, 43, bajo - Mutualidad de Funcionarios locales

PROFESIONALES

RUIZ DE TEMIÑO DENTISTA

De la Casa Salud Valdecilla RAYOS X

Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032 Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y Ginecología Diatermia

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 6 Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado)

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE

Del Servicio Oficial Antivenéreo Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqd. (escalera izquierda).

G. BAÑUELOS OCULista

Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306

Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 Teléfono 1384

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN

Director del Dispensario Antituberculoso Central

PULMONES Y CORAZON RAYOS X

Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco

Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

Antonio Díez García MEDICO DENTISTA

RAYOS X

CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23

10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

F. Vadillo Bras

Partos y matriz Diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

DECVS

Muebles - Decoración

Proyectos y presupuestos gratis Casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.

Florida, 62.—VITORIA

Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídica, nitrogenada. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitis, catarros Artritis.

Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda.

CALZADOS

LA IMPERIAL

Ha cerrado su establecimiento de la Plaza Mayor, 57, para realizar en él las obras de su instalación definitiva Y con el fin de seguir atendiendo a su clientela de BURGOS

continuará vendiendo su enorme colección de verano a precios tirados en su nuevo local

Calle de Almirante Bonifaz, núm. 17

que provisionalmente tendrá abierto hasta la terminación de sus obras en la

PLAZA MAYOR, 57

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

(Viene de primera página) Las restricciones

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para restringir los gastos del Estado.

El señor Villanueva (don Justo), radical, continúa el discurso en contra de la totalidad, que dejó interrumpido al terminar la última sesión.

Alude a las clases pasivas, diciendo que el Estatuto de este ramo fué un acierto de la Dictadura. Se muestra partidario del impuesto progresivo sobre la renta.

Interviene el señor Santaló, de la Esquerro. Considera el proyecto inoportuno y políticamente sospechoso.

Entiende que las autorizaciones que se solicitan son innecesarias y lo que se pretende es una concesión de plenos poderes.

El señor Chapaprieta resume el debate. Dice que al presentarse el actual Gobierno al Parlamento en el mes de Mayo último, explicó las razones que le impedían presentar un nuevo proyecto y la necesidad de aprobar el proyecto de restricciones como pieza principal de su programa.

El presupuesto, añade, estaba francamente en déficit, que era enorme.

El déficit inicial era de 750 millones. El segundo semestre del año supone una gran mejoría, con relación al anterior. Podía haber esperado a Octubre para hacer un presupuesto de renovación; pero no he querido perder unos meses, ni admitir la posibilidad de otra prórroga preestipulada.

Recuerda su propósito de reducir el déficit a 500 millones; pero no debe tomarse exactamente esta promesa, ya que pudiera ocurrir que la reducción no fuera tan cuantiosa.

Se trata de acabar con las deficiencias actuales. Considera que algunos tributos están excesivamente recargados en forma tal, que se puede decir que en España se hace legítima la defraudación. (Rumores).

El señor Chapaprieta.— He querido decir que algunas veces ciertas actitudes se hacen comprensibles, no que la defraudación pueda ser legítima.

Me propongo realizar la reforma tributaria con espíritu de justicia en los tributos. Para contener el déficit he conseguido los ingresos. Niega que el proyecto sea anticonstitucional, ni excesivas las autorizaciones que se solicitan.

Examina minuciosamente el proyecto, que tiende a lograr la reorganización total de la Administración, afecte a quien afecte y caiga quien caiga.

Cuando un ministro tiene estos propósitos no puede hablar en los términos que lo ha hecho el señor Santaló (Muy bien).

Se refiere a las cajas especiales, diciendo que son más de 60. Es intolerable, agrega, que con el dinero del Estado existan organismos que no rindan cuentas a nadie.

Estoy dispuesto a terminar con esa vergüenza. (Muy bien).

Esas cajas rendirán cuentas y si para tener un sueldo de 3.000 pesetas es necesario hacer unas oposiciones, es intolerable que esos organismos, en régimen de favor, nombren funcionarios que cobran 30.000 y 40.000 pesetas de sueldo, automóviles, dietas y gratificaciones.

Se refiere al personal, creyendo que se trata de un problema de distribución. No es que sobre personal. Cree que las excedencias serán contadísimas. En algunos departamentos sobran funcionarios, que pasarán a otros ministerios donde faltan.

No puede tolerarse que un funcionario cobre un sueldo por no ir a la oficina durante la mañana y cobre en cambio horas extraordinarias por ir a la oficina durante la tarde. (Risas).

Hay ingenieros que cobran por dobles jornadas, por dietas y por varios conceptos más. Hasta hay quien cobra del Estado cien mil pesetas, muchas veces por servicios inútiles. Y esto ha terminado.

Hay casos en que se hacen en la frontera los reconocimientos, los ingenieros cobran dos jornadas. Al productor le cobran dos veces y le molestan otras dos. Hay campos de experimentación que son los peor cultivados en el término municipal. (Risas). A todos los emboscados hay que sacarlos a la vergüenza pública.

Se ha dicho que esta ley es innecesaria. No lo sé. Si en el presupuesto hay trece ministerios para suprimir alguno necesito una ley. Si se tratara de un proyecto concediendo autorizaciones que le beneficiaran a él, podríamos

En el Consejo de hoy ha pronunciado un interesante discurso el presidente de la República.—Han tratado los ministros de la situación internacional, económica y parlamentaria y del orden público.—Ante la reserva de los consejeros se cree que la reunión ha tenido gran importancia política

Información varia

Un motín en la plaza de toros

Anoche debía celebrarse en la nueva plaza de toros una función de ópera flamenca. Para presenciarla acudieron más de 8.000 personas.

Comenzó el espectáculo, pero pronto el público se llamó a engaño, pues la deficiente instalación del escenario, la total carencia de condiciones acústicas del recinto y la falta de altavoces determinaban que los espectadores no pudieran percibir lo que se cantaba. Surgió la protesta y como no se ponía remedio al conflicto, aquélla se convirtió en motín. La gente se echó al ruedo, asaltó el escenario y provocó tal escándalo que la autoridad acordó suspender el espectáculo.

El público se retiró de la plaza después de haberse hecho saber que durante el día de hoy se devolvería el importe de las localidades.

Un nombramiento

La "Gaceta" publica el nombramiento de vocal nato del Patronato de formación profesional de Burgos, por traslado de don Guzmán de la Vega, a favor de don Agustín Chávarri Zuazo.

El veraneo del presidente

En el Gabinete de Prensa de Palacio nos han dicho que con motivo del veraneo de S. E. en La Granja, han quedado suspendidas las audiencias, excepto para los diputados, a quienes recibirá los viernes.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Cesan en sus destinos y quedan en situación de disponibles los comandantes de Artillería, jefes de los Parques divisionarios 8, 7 y 6, don Rafael del Castillo Martínez, anunciándose las vacantes para su provisión y quedando tales comandantes con derecho prioritario para la primera vacante que por antigüedad se produzca en la misma guarnición.

El capitán de Estado Mayor don Carmelo Medrano Esquerro, disponible en la Circunscripción Occidental de Marruecos, pasa destinado a la Comisión de Límites de Africa.

Orden público

Instrucciones sobre el límite de los auxilios que las autoridades militares han de prestar a las civiles en caso de alteración de orden público, en las que, entre otras cosas, se dispone:

La autoridad militar no entregará su fuerza a la civil en ningún caso, sino que le prestará los servicios de custodia y establecerá las garantías que la seguridad de los puestos a custodiar requieran, en la inteligencia, que el número de fuerzas será fijado por la autoridad militar, una vez determinadas por la civil la necesidad del servicio y objeto que con el mismo se persiga.

PROVINCIAS

Peticiones de los ganaderos

FERRER.—La Sociedad de ganaderos, ha enviado un telegrama a los diputados por la región, rogándoles que gestionen de los Poderes Públicos la modificación del nuevo horario de los trenes ganaderos, pues se da el caso que con la modificación, llegan a Barcelona, 18 horas más tarde.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

El Consejo de la Generalidad

BARCELONA.—Después del Consejo de la Generalidad se facilitó una nota diciendo que se acordó la implantación obligatoria de la tarjeta de identidad electoral y contribuir con 100.000 pesetas para remediar el paro obrero en Tarragona.

Hollozgo de dinamita

PENARROYA.—En las obras que se realizan en los nichos del cementerio han sido encontrados trece cartuchos de dinamita.

Una denuncia

BILBAO.—El alcalde de Lemona, don Víctor Linaza, ha denunciado que en una finca de su propiedad, ha hecho explosión un petardo causando daños.

Trágica muerte de una señorita

OVIEDO.—Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la playa de Salinas; varias señoritas a las cinco y media de la tarde fueron a pasear por el paseo Rocoso, conocido por Bellavista, y el lugar Alto de los Angeles; de repente, la señorita Teresita Vivar, de diecisiete años, natural de Madrid, resbaló y fué a caer por un acantilado de 20 metros de altura, sobre unas rocas.

Las señoritas que acompañaban a la joven madrileña comenzaron a pedir socorro; acudieron varias personas, pero por no usarse el teléfono era imposible descender al fondo del precipicio; se pidió el auxilio de una embarcación que intentó acercarse por mar hasta el acantilado, pero fué imposible por la marejada reinante; entonces varios jóvenes que se dieron cuenta del terrible accidente, salvando dificultades grandes por el estado del mar, llegaron al fondo del acantilado y por medio de unas cuerdas que les echaron desde arriba, salvaron el cuerpo de la infeliz Teresita, izándola hasta la carretera.

La doctora Angeles Pérez, prestó inmediato auxilio a la víctima, que presentaba varias heridas graves en la cabeza y en distintas partes del cuerpo; después se la trasladó al Hospital de la Compañía Asturiana de Navegación en Arnedo, donde a los pocos momentos de ingresar falleció.

Hacia muy pocos días que Teresita Vivar había llegado a Salinas para pasar el verano; se trata de una distinguida familia madrileña.

Reducción de las horas de trabajo en las minas

OVIEDO.—En la oficina de información y enlace nos han dicho que en la zona minera existe tranquilidad.

Se tropieza ahora con dificultades para la salida de carbón, por lo que habrá que reducir las horas de trabajo.

En las minas de la Duro Felguera se ha colocado un aviso anunciando que sólo se trabajará durante tres días semanales.

En "Carbones y minas asturianas" no se trabajará los sábados.

Cinco heridos en un accidente de automóvil

OVIEDO.—En Cangas de Onís el automóvil correo de Oviedo, conducido por Francisco Campal, sufrió un accidente, volcando, a consecuencia de haber patinado las ruedas traseras en la pestaña de los raíles del tranvía

Indalecio Prieto se va a Bélgica

PARIS.—Hoy ha salido con dirección a Bélgica Indalecio Prieto. Fijará su residencia en Ostende.

La frontera con España, cerrada para el tráfico de mercancías

PARIS.—Según manifiesta algunos periódicos, la frontera franco-española, ha sido cerrada para el tráfico, como consecuencia de la ruptura de las negociaciones franco-españolas.

Según los diarios parisienses, las autoridades españolas exigen pasaporte en regla, incluso para el pequeño tráfico.

En su vista, las autoridades francesas, han contestado con medidas análogas, ejerciendo una severa inspección del paso de mercancías por la frontera de España.

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

Ultima hora

No hay ampliación del Consejo

Cuando llegó el ministro de Hacienda a la Cámara, fué abordado por los periodistas que solicitaron ampliación de la referencia del Consejo celebrado esta mañana en Palacio y dijo:

—No hay nada que añadir a la referencia, pues en ella se refleja lo ocurrido en la reunión.

—Es que el ministro de Comunicaciones ha dicho que sólo se ocuparon del plan parlamentario y sin embargo terminó la reunión a las dos de la tarde.

—En efecto, nos hemos ocupado principalmente de la etapa parlamentaria y después de la situación económica. Ha sido una especie de balance, pues el presidente de la República se va a dedicar al descanso durante el verano.

—En ese plan entra el proyecto de ley electoral?

—Desde luego, y es propósito del Gobierno aprobarle antes de las vacaciones parlamentarias, así como la reforma de la Reforma agraria, repoblación forestal y otros de interés y desde luego la ley de restricciones.

—Entonces, no hay que pensar en que el sábado será último día de sesión?

—El próximo sábado de ninguna manera, en todo caso el sábado de la semana próxima.

En estos momentos se acercó al corral el señor Ventosa, quien se retiró con el señor Chapaprieta y ambos celebraron una conferencia.

La posición de la Lliga

Después de la entrevista celebrada entre el ministro de Hacienda y el señor Ventosa, un redactor de la Agencia Mencheta preguntó a éste el objeto de la conversacion y contesto que habian hablado de la ley de restricciones expresándole el deseo de que se deshaga el equívoco que ha colocado a la Lliga en contra de ese proyecto de ley.

Tampoco el señor Lucía tiene notas de ampliación

También preguntamos en el Congreso al ministro de Comunicaciones si podía facilitarnos alguna nota de ampliación del Consejo y abundó en las mismas palabras que el ministro de Hacienda, justificando la duración del Consejo por el extenso discurso que pronunció el señor Presidente de la República.

—Se han ocupado ustedes de las sentencias de los reos de Turón?

—Este asunto se encuentra en el Supremo.

Concluyó diciendo que el próximo Consejo se celebrará en Palacio el día 1.º de Agosto.

Víctimas de un accidente

En el Equipo Quirúrgico han fallecido la anciana Rosa Barrero, de 67 años y la niña María Oliva, de seis, a consecuencia de las lesiones producidas ayer en un accidente de automóvil.

La Vuelta a Francia en bicicleta

MARSELLA.—Hoy se ha corrido

de Arriónjas a Covadonga; resultaron heridos, además del conductor, Francisco Campal, los viajeros Aniceto Prada Juárez, herido en la cabeza, y Concepción García, una herida en la frente; Antonia Campal, otra herida en la cabeza, todos ellos vecinos de Cangas de Onís, y Josefa Rico Ruiz, vecina de Gijón, que presentaba una herida en una rodilla y otra en la cabeza, con magullamiento en todo el cuerpo; fueron trasladados los heridos a Cangas de Onís, donde se les prestó asistencia, quedando allí hospitalizados.

Otras noticias

OVIEDO.—El comandante militar de Asturias, coronel Aranda, con su Estado Mayor ha marchado a Riona para levantar los planos de la zona en que tendrán lugar las maniobras militares el próximo domingo y a las cuales asistirá el señor Gil Robles.

—Han sido destinados a esta comandancia de la guardia civil 755 números más que saldrán para la zona minera.

—Han sido recogidas numerosas armas y cartuchos de guerra y se han practicado tres detenciones.

EXTRANJERO

Dos pasajeros muertos

LONDRES.—Un avión de viajeros, a bordo del cual se encontraban siete personas, se ha destrozado contra el suelo poco después de haber emprendido el

la XII etapa Cannes-Marsella, con un recorrido de 195 kilómetros.

Se retiraron el español Alvarez, el francés Lapetie, el italiano Di Paco y el "rouitier" Bistane.

Hubo que retirar a Merviet, que iba en cabeza, porque veinte kilómetros antes de Marsella, sufrió una caída y resultó con heridas en la cabeza.

Venció Pellissier, que hizo el recorrido en 6 horas, 3 minutos, 2 segundos, con una media de 32,270.

A continuación, entraron Garnier, Maucclair y Silverio Maes.

Después, en un grupo, y en el lugar 17, llegaron juntos Prior, Cardona y Bachero.

Choque de vehículos

CIUDAD REAL.—En el kilómetro 219, de la carretera de Madrid a Cádiz, chocaron tres vehículos, resultando muerto el súbdito norteamericano, Vint Claude.

El vehículo de éste iba a gran velocidad y chocó con un camión que procedía de Granada.

Resultaron heridos los conductores de ambos vehículos.

El camión salió lanzado y mató a una mula, hiriendo al que la montaba.

Aterrizaje forzoso

CIUDAD REAL.—En las inmediaciones del pueblo de Infantes aterrizó un aparato militar que se dirigía de los Alcázares a Getafe, por haber sufrido una avería.

El piloto resultó ileso.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos)

BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores. GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones

Suscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

BOLSA DE MADRID

Table with columns for ANTERIOR, DIA 17, and values for various financial instruments like Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado: 200 millones de pesetas Capital desembolsado: 100 millones de pesetas Reservas: 65 millones de pesetas

Servicio de cajas de alquiler

Este servicio es de una gran comodidad para los veraneantes para guardar durante su ausencia alhajas, monedas, títulos o documentos de valor etc., etc.

Sin compromiso puede visitar nuestra instalación y estudiar las condiciones de arriendo por trimestre, semestre o año.

Otros servicios para los veraneantes

Cartas de crédito, créditos simples, gestión de cobros y pagos etc., etc., pudiendo ordenársenos por correspondencia.

Caja de Ahorros

Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Sucursal en Burgos - Apartado 49

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Continúan triunfando en Madrid y en cuantos sitios se presentan los perros de raza burgalesa.

En las carreras de galgos celebradas el domingo en la capital de la República, se colocó en primer lugar, con seis cuerpitos de ventaja, el perro "Burgos", de la cuadrilla de Tarugo, ganando el premio de 250 pesetas.

Fue presentado por el entusiasta burgalés don Nicolás Santos.

CONAC "Tres Perlas" Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En Hortigüela ha detenido la guardia civil a Luciana Marijuán Miguel, de 61 años, como presunta autora del hurto de 200 pesetas que Cesáreo Nuño Sáez guardaba en su domicilio.

Orojo superiorísimo permitido para usos de boca hasta 55 grados.

Pagará poco más de 3 céntimos grado, libre de todo impuesto.

Precios especiales para cantidades importantes.

Remito muestras gratuitamente. Fábrica de anisados y licores: Mariano del Barrio, Santander 36.

A las diez de la mañana de hoy se ha celebrada en la parroquia de San Gil el matrimonial enlace del joven Braulio Mediavilla Rodríguez y la simpática señorita María López Alonso, vecinos ambos de Las Hormazas.

Actuaron de padrinos don Marcelino López Mediavilla y doña Matilde Pérez Rodríguez y bendijo la unión don Manuel Tajadura Ortega, párroco de Las Hormazas.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Nuestra enhorabuena.

Desde que bebo el famoso San Roque Jerez Quinado conseguí lo que en la vida más había deseado.

Y esto ha sido tu cariño. Pues me tenías chao.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía. (Su cesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labín. Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

En la tarde de ayer, fué mordido por un perro, frente al cuartel de Intendencia, el niño Alfredo Melgosa, de 13 años, quien resultó con lesiones de pronóstico leve.

El perro fué recogido por los guardias de seguridad y sometido a observación.

Recuerdos de Burgos. Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Camisas punto de seda, para caballo, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Arnedillo. Fonda Moral (El Burgalés). Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Santander. PLAYA DE MODA. El domingo, día 21, a las cinco de la mañana, saldrá de

Casa Méndez un rápido y cómodo autocar, saliendo de Santander, de regreso, a las diez y media.

14 pesetas ida y vuelta. TODO EL MUNDO A BARNARSE A SANTANDER. Inscripciones: CASA MENDEZ. Almirante Bonifaz, 15. Teléfono, 1.275

Eleuterio. GRANDES ALMACENES. C/ San Juan de los Rios, 1. BURGALÉSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.

Arnedillo. Fonda y Café. Viuda de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima a los baños, la más antigua y con grandes reformas.

EL PROBLEMA TRIGUERO

El concurso para la inmovilización del stock sobrante. Se han presentado seis pliegos con respecto a esta provincia.

Conforme a lo dispuesto en el decreto del ministerio de Agricultura anunciando concurso para la adjudicación de la inmovilización del "stock" sobrante de trigo en toda España, hoy, a las doce y media de la mañana, se ha celebrado en las oficinas de la Sección Agronómica de Burgos, la apertura de los pliegos presentados.

La operación se verificó por el notario señor Hortaleno, en presencia del jefe de la Sección don Eufemio Olmedo, y de numerosas personas.

Los pliegos presentados son los siguientes:

Pliego número 1.—Lo suscribe el presidente de la Asociación de Harineros de la provincia de Burgos don Cástulo Orellana Carranza, residente en esta ciudad, y que se compromete a realizar la operación aludida, con respecto a la cantidad de trigo sobrante en la provincia, verificándose el pago al contado, y realizándose la compra por cuenta del Estado y percibiendo la Asociación una prima por gastos de conservación, transporte, seguros, etc., del cinco por ciento. Las retiraciones se realizarán en todos los locales de la Asociación, estableciendo si fuera preciso nuevos almacenes, aparte de los de las fábricas y reservándose la entidad el derecho a sustituir las partidas dañadas por igual cantidad de trigo bueno.

Segundo pliego.—De don Francisco Estévez Rodríguez, de Burgos, como presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas, en nombre de la cual, se compromete a realizar el mismo servicio, cumpliendo los requisitos fijados en las disposiciones correspondientes, con una prima de 3,85 pesetas por quintal métrico, en concepto de gastos. Los almacenes en que recibiría el trigo serían en Aranda de Duero, Burgos, Roa, Briviesca, Castrojeriz, Villalón de los Infantes, Miranda de Ebro, Melgar de Fernamental, Villarcayo y Salas de los Infantes.

Tercer pliego.—Don Lucio Barquín Fernández, de Miranda de Ebro, quien, solicitando el numerario preciso, para la retirada de 30.000 quintales métricos de trigo de Miranda de Ebro y Candado de Treviño, para lo cual cuenta con almacenes lindantes con la línea del Norte en el primero de dichos puntos.

Cuarto pliego.—Suscrito por don Esteban Achaiza Aranda y don Pedro Alonso Amalaz, de Briviesca, para la retirada de mil vagones de trigo fijando la cantidad de 2,90 pesetas quintal en concepto de prima para gastos de conservación. Las retiraciones se verificarán en Miranda de Ebro, Briviesca, Burgos, Villarcayo y Aranda de Duero.

Quinto pliego.—Don Félix Marijuán de la Viuda, vecino de Sotopalacios, que se compromete a retirar doscientos vagones de diez mil kilogramos cada uno, fijando el tanto alzado de 2,50 pesetas en concepto de prima.

Sexto pliego.—Lo suscribe don Pio G. de Valluquera y Puertas, en nombre y representación de la Caja provincial de Ahorros de Alava, con domicilio en Victoria, el cual acude al concurso para la retirada en la zona del Condado de Treviño, fijando un tanto alzado de 2,95 pesetas quintal métrico.

En todos los pliegos se aceptan las partes fundamentales de la orden ministerial.

Una vez leídas las anteriores proposiciones, el señor Valluquera, presidente de la Caja provincial de Ahorros de Alava, vistos los pliegos leídos, anunció que aceptaba íntegramente las condiciones fijadas en el decreto, en cuanto afectaban a su provincia.

Con esto terminó el acto, y hoy mismo, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Burgos, ha enviado los pliegos a Madrid, según lo determinado en la orden por la que se anunciaba el concurso.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM" Deposito: Confitería LASTRA

Ecos de sociedad

Por los señores de Cominges fué pedida ayer para su hijo José Luis, la mano de la señorita Margarita González, hija de nuestro querido amigo don Emérito.

Confínúa. con gran éxito la liquidación de LANAS de las mejores marcas, en Casa "Los Chicos" Plaza Mayor, 3 EN ARANDA DE DUERO

Accidente de automóvil

Un herido grave. Hoy se han conocido detalles de un accidente de automóvil ocurrido ayer en las cercanías de Aranda de Duero.

Después de haber sido una conferencia en Logroño, relacionada con unas exposiciones que se preparan en las distintas Casas regionales de Madrid, el presidente de la de Valladolid, don Emilio Jesús Villalca y el secretario de la de la Rioja, D. Benito Adán Herrero, estudiante, de 22 años de edad, natural de Arnedo, y residente en la capital de la República, se dirigían ambos a ésta.

El viaje se inició en la madrugada de ayer, y en las primeras horas de la mañana, pasaba por Burgos el automóvil conducido por su propietario, señor Villalca, que era de la matrícula de San Sebastián, y en el que viajaba también el señor Adán.

Alrededor de las siete y media, cuando se acercaba el vehículo a Aranda de Duero, caminaba delante de éste una camioneta cargada de huevos, la cual, sin que su conductor hiciera indicación alguna, en tal sentido, frenó bruscamente.

Por la rapidez con que esto ocurrió, el automóvil del señor Villalca, fué a precipitarse contra aquella, quedando materialmente metido debajo de la misma, por su parte trasera.

El conductor del coche resultó ligeramente confundido, pero no así el Sr. Adán Herrero, el cual presentaba lesiones de alguna importancia, aparte de encontrarse fuertemente conmocionado.

En vista de esto, se le llevó a Aranda de Duero en una camioneta que pasó por el lugar del suceso, y en dicho punto se le curó de primera intención.

Después, debidamente atendido, fué trasladado a Burgos, ingresando en el Hospital provincial.

En este benéfico centro, se le hizo un minucioso reconocimiento, practicándose una detenida cura por el cirujano señor Vara López, que le apreció la fractura comminada y abierta del tercio medio del fémur, y otras heridas en la cabeza y cara, otra en la rodilla izquierda y contusión cerebral.

Su estado se calificó de grave.

A Burgos llegó ayer el padre del herido don Sergio Adán, que en la actualidad reside en Madrid, aunque vivió buen lapsus de tiempo en Arnedo, de la provincia de Logroño, de cuyo punto es natural Benito.

Hoy el herido se encontraba en el mismo estado.

Del suceso se dió el oportuno parte al Juzgado que instruye diligencias.

Asociación de Inquilinos

Se recuerda a los socios que el día 2 de Agosto próximo expira el plazo para poder solicitar del Juzgado la revisión de alquileres, según lo dispuesto por decreto del ministerio de Justicia de la misma fecha.

También se les advierte que de cualquier duda que tengan sobre la resolución ministerial fecha 28 de Junio último referente al suministro de agua por la Compañía, pueden pasarse de siete a ocho de la tarde por la oficina de la Asociación, calle de Santander, número 36, primero, que se les informará, debiendo poner en conocimiento de la Asociación (que está les amparará) en el caso de que con algún asociado cometiera la indicada Compañía de Aguas alguna irregularidad.

Si algún inquilino desea pertenecer a esta Asociación (que debían serlo todos), se pasará a la indicada hora por la oficina de la misma para suscribir el boletín de alta.

Diario de Avisos

Nota religiosa. SANTOS DE MARANA. Federico, Marina, Emiliano, Sinfonisa, Bruno.

CUBITOS. SANTIAGO (Catedral).—Novena al Santo Apóstol.

A las siete de la tarde, rosario, novena, terminándose con los gozos cantados y adoración de la Reliquia.

SAN GIL.—Novena en honor del Santísimo Sacramento del Altar, por la Adoración Perpetua.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva, actuando en estos cultos el coro de las Juventudes Femeninas.

NOVENAS EUCARISTICAS.—Comunicaciones en las distintas parroquias y conventos.

Per la tarde, a las siete, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a la Virgen del Carmen, desde el día 18 al día 26.

Todas las tardes, a las siete y media, estación, rosario, ejercicio de la novena y plática, gozos cantados y salve popular.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Agricultura.—Decreto disponiendo que las Juntas provinciales y comarcas de contratación de trigo, no admitirán ofertas para la venta en cantidades superiores a 200 quintales métricos a partir de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid».

Orden ampliando hasta el día 20 del mes en curso, el plazo para inscribirse en el censo electoral social con objeto de tomar parte en las elecciones para la designación de los vocales de los jurados mixtos remediadores azucareros.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el Instituto del vino formulará un cuestionario que sirva de base sistemática uniforme a las Juntas vitivinícolas provinciales para la carta oficial de vinos conforme a los preceptos que se establecen.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Disponiendo que entre las mutualidades obreras que tengan establecida el servicio de asistencia médico-farmacéutica, se abra un concurso para el reparto de una subvención de 18.750,00 pesetas, sujetándose a las reglas que se indican.

Gobierno civil.—Abriendo la caza de las palomas camprestres, torcazes, tortolas y gormones a partir del primero de Agosto próximo.

Diputación provincial.—Expediente en solicitud de perdón de contribución por pérdida de cosecha.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES. Leonardo Calvo Arrias, de Cardenañejo, 79 años, Hospital de la Concepción.

Antolín Ortega Menedero, de San Medel, 26 años, Hospital provincial.

Primitivo Martín Tapia, de Santa María Moradillo, 13 años, Hospital provincial.

Mariano Seoane Marqués, de Tórtolas de Esgueva, 46 años, Hospital provincial.

Matías Virtus Miguel, de Tabanera, 76 años, Hermitas de los Pobres.

Enlita Gutiérrez Crespo y Zambrano, de Burgos, 69 años, Plaza Mayor, número 50.

NACIMIENTOS

Esperanza de Miguel Villalán, Agueda Turrientes Delgado, Rosario García Osma, José María Carmelo Ruiz Orcajo.

Estado del tiempo

Sigue avanzando hacia el Este la perturbación del Atlántico, cuyo núcleo alcanza ya al norte de Escocia y Este de Noruega.

En el Sur de Suecia y en el Báltico, se forman pequeños núcleos de presiones bajas relativas.

Desaparecen los centros de presiones bajas relativas del Mediterráneo, pero persisten los del Golfo de Cádiz.

Las presiones altas del Atlántico se mantienen al Norte. Aumenta la nubosidad en el archipiélago inglés, donde soplan los vientos moderados de la región del Este y Oeste de Francia y costas de Europa central.

Temperaturas extremas: máxima, 38 grados en Badajoz, Sevilla y Córdoba, mínima, 12 grados en León. Máxima, máxima, 33,7 grados, mínima, 19,2 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos y cielo nuboso. Resto de España, tiempo de vientos flojos y cielo bastante claro.

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 695,5. A las seis de la tarde, 693,1.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 31,2. Mínima sombra, 14,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE. A las seis de la tarde, NO.

Espectáculos

COLISEO. A las siete y media y diez y media. «Enigma».

AVENIDA. A las siete y media y diez y media. «El lago de las canas».

2ª Comandancia de Sanidad Militar

Cuarto grupo. Debiendo procederse por dicho Grupo a la subasta de una mufa y un mulo de desecho existentes en el mismo, ya que tendrá lugar el día 18 del actual a las once horas, en su cuartel, se hace saber por el presente anuncio para que puedan tomar parte en el concurso las personas que lo deseen; siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

Burgos 12 de Julio de 1935.—El comandante médico jefe, Narciso Barbero.

RADIO

Su receptor quedará como nuevo cambiando la reparación a persona competente.

Francisco de la Torre. Pisoneros. "La Terraza", 2.º.

Excursión a Santander

El próximo domingo, día 21, tendrá lugar esta excursión, al precio de 14 pesetas ida y vuelta, saliendo de Burgos a las cinco de la mañana y de Santander a las diez de la noche.

Inscripciones y datos: Paloma, 8, 4.º.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios. RELOJERIA GREDILLA. PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner).

LA TERRAZA. Mañana, jueves, gran baile por la orquesta MICKEY. Gran iluminación y magnífico corte de vestido de última moda, para señorita. Entrada con derecho a consumación. SEÑORITAS, ENTRADA GRATIS.

Realización de artículos de temporada. ALMACENES RUIZ. Liquida a precios tirados todos los artículos de temporada. Nada de liquidaciones de calzados atrasados. En plena temporada, ALMACENES RUIZ, vende por la mitad y tercera parte de su valor todos los zapatos propios para la temporada de verano. ALMACENES RUIZ. Plaza Mayor, 19.

Anuncios económicos

ALMONEDAS. ALMONEDA magníficos muebles de casa completa, hay gramófono, vitrina, sillera y damascos antiguos. Pajaje Flora, 12, primero. URGE vender muebles por traslado. Navas Tolosa, 3, Barriada Militar. ALMONEDA mesa comedor, aparador y cama. Cid, 27, segundo. SE VENDE barato un gabinete, sillera de junco, sillas y mesa plegables y otros objetos. Cristóbal Andino, 4, «Cruceiro».

ARRIENDOS. SE ARRIENDA casa temporal de verano, en Villimar. Informes, Farmacia Barriocanal. ARRIENDO local, para almacén. Plaza Vesa, número 17. SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas, cuarto baño, temporada verano. Razón, San Francisco, 48. GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12. AUTOMOVILES. VENDO automóvil «Chrysler», roadster. Casa Denis. SE VENDE Citroën, C-4, diez caballos. Madrid, 9, Garage Izarra. VENDO camioneta buena, toda marcha, bien equipada, carga 1.000 kilos. Razón, San Lesmes 14, segundo. COLOCACIONES. JOVEN ofrece para llevar contabilidad, o cargo análogo, por la tarde. Informes, Avelanos, 5, primero derecha.

NODRIZAS. AMA de cría, luche de tres días, ofrece para criar en su casa. Razón, Polonia García (Olmedillo de Roa). PERDIDAS. EXTRAVIADO yegua negra, siete cuartas de alzada, crin larga. Avisar, Vicente de la Fuente, Arcos de la Llana. SE RUEGA a quien se haya encontrado 75 pesetas, se signe devolverlas, por tratarse de una persona humilde, que la de su cuenta de dicha cantidad. San Gil, número 5, entrestrelo. TRASPASOS. TRASPASO carnicería de la Puebla número 12. Para tratar, Plaza San Julián, número 7, 1.º

TRASPASASE la fábrica jabones situada en el Camino de la Plata. Informes, en la misma. SE TRASPASA la panadería de Aureliano López, dos hornos de pan con hermoso salto de agua, tierras de labor y jardín, espaciosos locales para la industria. Informes, en la misma. TRASPASO acreditado taller carretería, clientela segura, sesenta fanegas iguala de arados, con máquina sierra cinta, cepilladora combinada, torno para madera, motor gasolina, fragua con pléta y existencias maderas preparadas, oleo y encina, facilidades pago. Dirigirse verlo funcionar, en Villamayor de los Montes, José González.

SE VENDE una casa en Quintanilleja. Para tratar, con Cipriano Arcos, en dicho pueblo. VENDO perra de caza de dos años, a toda prueba. Agapito García, en Villalcento. VENDO cinco varas, seminuevo, pequeño, vestido, máquina Derin, perfecto estado. Emperador, 27 duplicado, tercero. CASA para veraneantes, o industriales, vendese, de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima estación Sotopalacios y a doce kilómetros de Burgos. Razón, Antonio López-Lain Calvo, 36, tercero, derecha. CONEJOS: Se venden. Finca de Antonio Moliner, carretera de Francia, Burgos. SE VENDEN dos casas, Progreso 4, y Tinte 10. Razón, Progreso, 11, segundo, habitación número 5.

REGISTRADORA usada, compro. Paloma, 22. SE VENDEN dos casas, Progreso 4 y Tinte, 10. Razón, Progreso 11, segundo, habitación número 5. VARIOS. MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Mangalá. BANDA de música se ofrece para pueblos que lo soliciten. Dirigirse, Inocencio Martín, Lerma. MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglo, absoluta garantía. Dirigirse imprenta Polo o Manuel García, Hospital de los Gatos, 3. TRABAJADORES: Las mejores alargas las puedes adquirir en la fábrica de Ricardo Mata «El Rojano». Paloma 54 (frente a la Catedral).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

Cultivo y variedades del cerezo

Todos los terrenos, a excepción de los acuáticos y arcillosos, son convenientes al cerezo, si bien es cierto que en los parajes en extremo fríos y excesivamente húmedos, sus frutos maduran mal y tienen poco sabor, así como en los demasiado cálidos y secos, producen mal y tñran poco.

Multiplicase este árbol por semilla, por retoño o por renuevo, siendo este medio el que más pronto proporciona nuevas plantas en disposición de fructificar.

El injerto mejora sus frutos, y esta operación, de cualquier modo que se ejecute, produce casi siempre el objeto que se desea.

Con respecto al cerezo, es sin embargo, preferible el injerto de escudo u ojo dormido, por ser el que menos daño ocasiona a este árbol.

De todos los frutales, es sin duda alguna el que más amor manifiesta a la independencia y a la libertad.

Así es que no pocas veces muere bajo la mano del hombre, que se empeña en sujetarlo a formas arbitrarias o acaba después de una larga lucha por embaazarse por todas las trabas que le puso aquél para adquirir la libertad, de que es casi siempre vano que se trate de privarle de una manera absoluta.

zos, que pertenecen, los unos, a Botánica y otros a la Agricultura, y tanto los unos como los otros, se dividen en muy diferentes clases, algunas de las que sólo tienen aplicación como plantas decorativas en parterres, salones y jardines.

A título de dato, consignamos los nombres de algunos de ellos que son: Cerezo mollar, garrafal, de monte, de Mahón, de Nueva España, de San Luis, de Carolina, de Virginia, laurel o laurel real, occidental, portugués, etcétera etcétera.

Los cerezos que dejamos apuntados, son los más importantes, si bien hay gran número que no consignamos por la insignificancia que tienen y por la muy poca abundancia.

La cereza, fruta que da el cerezo, es sana y agradable, y su zumo destilado produce un excelente aguardiente conocido en Alemania y Suiza con el nombre de «Kirchen-wasser».

Diario de Burgos
PARTADO DE CORREOS, 41

La conservación del pan

La elaboración del pan obedece a unas características, técnicas, económicas y sociales, que difícilmente se ven en otro producto agrícola. Basta fijarse en que el pan es un producto de primera necesidad, que al no poder ser almacenado porque se estropea rápidamente debe ser fabricado, distribuido y consumido en brevísimo plazo.

Y esto es un detalle que pesa enormemente ante la posibilidad de cualquier agitación capaz de impedir una producción cotidiana.

Es de suponer que los lectores sepan que el pan elaborado con la levadura de masa o natural, se conserva apetitoso, aun después de duro, por lo que existen quienes lo prefieren y

consideran más sano y nutritivo.

Sin embargo, además de que por ser su sequedad más aparente que real, no absorbe mayor cantidad de jugos gástricos, éste pan rural, lleva consigo una fermentación muy lenta y exige un tiempo, que la fabricación de ciudad no permite, aunque sí es digno del tener en cuenta, para la conservación del pan en estado fresco.

Otro detalle digno de anotarse son las experiencias, en que se señalaron que la mayor parte de la humedad del pan reside en la amilodextrina, la cual es soluble a la temperatura de coadura e insoluble a la normal.

Por ello veremos que el pan, que ya se considera duro, a las veinticuatro horas, pero cuyo endurecimiento empieza en cuanto se le saca del horno y empieza a enfriarse, puede volver a su estado de «frescura», recalentándose más o menos ligeramente, porque la humedad se ha hecho soluble; y si repetimos la operación, seguiremos teniendo nuevos «refrescamientos», variables según forma, tamaño y tipo del pan. Pero como la humedad cada vez se va perdiendo, al cabo de las repeticiones, el pan toma un mal sabor, se resquebraja y la miga se pone fría.

Otros técnicos, han probado, sin resultado satisfactorio, adoptar sacos parafinados y luego encerrarlos en cámaras de bajas temperaturas.

También en el Congreso Internacional de Panificación de Roma (1932), el señor Luraschi, indicó que la masa «bucocada», de las famosas barritas de Turín, casi sin miga y fina corteza, resulta higiénica y de relativa facilidad para la conservación.

De lo que se expone anteriormente, se deduce que no existe procedimiento que hasta la fecha permita abrigar esperanzas para resolver satisfactoriamente el problema de la conservación del pan.

JULIO NOCIVO
Perito agrícola pensionado en Roma.

Notas financieras

La atracción de los capitales extranjeros

En los medios oficiales continúa recibiendo con el mayor optimismo esta tendencia, que se está produciendo entre ministros y altas autoridades de la finanza, de considerar como cosa hacedera la solución de nuestros problemas cambiarios por la entrada de capitales extranjeros. Hace dos años, por lo menos, que nos están repitiendo la cantinela. En esta ocasión han conseguido que forme en el coro hasta el ministro de Hacienda. Por el momento, seamos francos, no se ve el fruto de ese decreto. Es posible que venga, pero no será solamente por la acción del reciente decreto, sino por la existencia de otros factores que colaboren con él o que lo perfeccionen. A este efecto se viene diciendo estos días que efectivamente se va a instrumentar de manera más perfecta el decreto, como pedían los banqueros, recogiendo impresiones del extranjero. Especialmente se desea que el Gobierno, o su órgano ejecutor en la intervención del cambio, el Centro de Moneda, haga la declaración de que la salida de los capitales que habían de entrar con arreglo a lo dispuesto en el decreto recibirán, en caso de expatriación, autorización inmediata para convertirse en moneda extranjera.

Nos dicen que el Centro de Moneda, en breve, hará circular órdenes a los Bancos en este sentido es decir, haciendo declaración paladina de que la salida será inmediata.

Se están haciendo los estudios conducentes a organizar bien el control de este movimiento de capitales, pues teniendo en cuenta que seguramente el capital que venga traerá la intención de situarse en inversiones a corto plazo, el Centro de Moneda deberá tener el control directo de los capitales que entren y conocimiento de su situación, ya que se impone un conocimiento preciso de cuantía de esta capital, puesto que en el balance de pagos habrá de tener un carácter de acreedor preferente, con una exigibilidad casi a la vista, lo que traerá de la mano la necesidad de contar con reservas rápidamente movilizables. Nada tendría de particular que el viaje que se dice que en breve hará a Londres el subgobernador primero del Banco de España estuviera relacionado con la conveniencia de contar con reservas de crédito en el exterior, que reforzarán la agilidad y la liquidez del Centro de Moneda en caso preciso. Insistimos que sin esto, sin la seguridad de una rápida salida, el capital extranjero va a ser difícil que venga. Y por el momento no ha venido.

A. I. ARCO

De Burgos

Cereales

Los labradores se dedican de lleno a las faenas agrícolas, por lo que los mercados se ven completamente desiertos.

Precios:
Cebada, 50 reales fanega.
Yeros, 68.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:

Queso duro, 2,30 y 2,75 pesetas kilo.

Idem blando, 1,40 y 1,50.

Gallinas, 12 y 14 pesetas par.

Gallos, 7 y 8.

Conejos caseros, 5,50 y 6,00.

Huevos, 2,00 pesetas docena.

Pichones, 2,75 pesetas uno.

Patatas nuevas, 3,30 pesetas arroba.

Idem viejas, 2,50.

Alubias verdes, 0,80 y 1,00 peseta kilo.

Manzanas, 3,00.

Tomates, 0,80.

Guisantes, 0,35.

Alcachofas, 0,40 docena.

Lechugas, 1,00.

Habas, 0,25 kilo.

Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,60 pesetas docena.

Alberchigos, 0,51 y 0,90 kilo.

Cerezas, 0,25, 0,40 y 0,60.

Uvas, 2,00.

Limones, 1,80, docena.

Plátanos, 1,50.

Cebollas, 0,25 kilo.

Melocotón, 0,80 y 1,40.

Espárragos, 0,75.

Peras, 0,70 kilo.

Guindas, 0,80.

Aceitunas, 0,80.

Melones, 1,20.

Sandías, 0,60.

Paraguayos, 1,50.

Ciruelas, 0,60 y 0,70.

Pepinos, 1,75 docena.

Pimientos, 1,00.

Guindillas, 0,35.

Calabacines, 0,70 kilo.

Pescaderías Vivar

Sardina, 0,90 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,40 y 1,60.

Trucha, 2,00.

Besugo, 1,20.

Congrio, 2,50.

Látigos, 1,20.

Bonito, 1,60.

Merluza, 3,50.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Centeno, 36 pesetas quintal métrico.

Cebada, 36.

Algarrobas, 41.

Yeros, 41.

Pan, 0,60 kilo.

Carbanzos superiores, 100, 104 y 110.

Idem regulares, 120.

Idem medianos, 90, 103 y 110.

Harina de segunda, 58.

Idem de tercera, 62.

Patatas, 28.

Aceite, 180.

SEDANO

Trigo, no se opera.

Cebada, 51 reales fanega.

Muehas, 54.

Yeros, 69.

Alubias, 240.

Patatas nuevas, 16 reales arroba.

Huevos, 1,85 pesetas docena.

Cerdos, 250 reales.

Idem de seis meses, 420.

Cárneros, 190.

Corderos, 9 kilo en vivo.

Lana, 76 reales arroba.

Idem negra hasta, 48.

Pieles de cabrito, 12.

Idem de cordero, 12.

BRIVIESCA

Se nota flojedad en los precios, cotizándose:

Centeno, 52 reales fanega.

Cebada, 42.

Habas, 60.

Muehas, 50.

Yeros, 68.

Avena, 34.

Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.

Tercerillas, 32.

Salvado, 28 pesetas los 100 kilos.

Emplee el FLIT

Destruye MOCA/MOQ, QUITO/CINIBL, CUCARACHA/MOR, MIGA/POLILLA

de venta:

LA COCINA

Gran de San Carlos

BURGOS

FLIT

KNALIS

ALMACENES DE FERRETERIA

- Hoces y guadañas
- De todas marcas y precios
- Azadas para todos los usos
- Palas sencillas y fuertes
- Rejas para Brabant
- Pizarrita
- Placas para techar
- Tubos para conducciones
- Depósitos de agua
- Chimeneas
- Claraboyas
- Cemento Lemona

Almacenes de Ferreteria

- Batería de cocina
- Porcelana negra clase extra
- Aluminio sencillo y fuerte
- Grandes rebajas para Cantidades
- Artículo sanitario
- Lavabos Bañeras
- Estantes Palomillas
- Lunas Sanitarias
- Toda clase de accesorios para su instalación

Hijo de Ruperto Jiménez

PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM, 2
Teléfono 1315 Teléfono 1843

Agricultores Agavilladoras - Afadoras Aventadoras - Trilladoras

La más alta calidad BANCO AGRICOLA COMERCIAL

PRECIOS INCREIBLES Sucursal en Burgos: Llana de Afuera, 5



HIPOFOSFITOS SALUD

La belleza que atrae y fascina tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Gran desintoxicante del intestino y eliminador de los excesos biliares en la digestión.

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Compra de oro en Burgos

Mucho dinero por oro viejo; así como cadenas, relojes, pulseras, sortijas, pendientes, botonaduras y dentaduras de oro, casquillos, etc., en fin, todo aquello que contenga algo de oro, por poca que sea la cantidad se pagará a buen precio.

NOTA.—Se compra toda clase de monedas de oro por deterioradas que estén. Se pagarán a más del doble.

Precios de monedas
LA ONZA 175 pesetas
LA DE 25 PESETAS 55 »
LA DE 20 44 »

PRECIOS SERIOS
Pensión Europa - Lain-Calvo, 30 - Teléfono 1719
VICENTE SEIJO

La Solana de la Plata
vivienda económica de horticultura en el campo
Camino de la Plata